

**H. CONGRESO DEL ESTADO
CONTRALORÍA INTERNA**

Informe de auditoría

Numero de auditoría: 5.2

Dependencia o Entidad: H. Congreso del Estado

Área auditada: Coordinación de Servicios Internos.

Titular: C.P Daniel Nieto Caraveo

Tipo de Auditoría: de cumplimiento.

No. de Oficio de Comisión: CTRL/LXIII/183/21

Periodo Revisado: diciembre 2021 a marzo 2022.

Fecha de Inicio: 13 de diciembre de 2021

Fecha de Conclusión: 30 de marzo de 2022.

Contralor Interno: C.P. Ana María Carrera Martel

Audidores: C. P. Jesús Eduardo Saucedo Pérez

Monto Auditado: 0

Monto Observado: 0



“2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

I.- Antecedentes.

Derivado de la programación e integración del plan de trabajo de la Contraloría Interna del H. Congreso del Estado, para el periodo de septiembre a diciembre de 2021 y plan de trabajo para el ejercicio 2022, se programó la revisión al mobiliario y equipo de oficina en resguardo de los Órganos de Soporte Técnico, de Apoyo y de Control del Congreso del Estado a la Coordinación de Servicios Internos, la cual se hizo del conocimiento a través de oficio número CTRL/LXIII/183/21 de fecha 10 de diciembre de 2022, y notificado con fecha 13 de diciembre de 2021, al C.P. Daniel Nieto Caraveo, Coordinador de Servicios Internos.

Designado por parte de la titular de la contraloría interna la C. C.P Ana María Carrera Martel al C.P. Jesús Eduardo Saucedo Pérez.

Iniciando la revisión de la auditoría el 13 de diciembre de 2021 y concluyendo el 30 de marzo de 2022, respectivamente.

Dicha auditoría se aplicó a la Coordinación de Servicios Internos a través del área de Patrimonio, cuyo objetivo primordial es el de integrar, identificar y mantener actualizado el inventario del Mobiliario y Equipo de Oficina propiedad del Congreso del Estado, bajo resguardo de los Órganos de Soporte Técnico, de Apoyo y de Control del Congreso del Estado.

II.- Periodo, Objetivo y alcance de la revisión.

II.1 Periodo

La presente auditoría se propuso revisar los bienes muebles, así como el equipo de oficina responsabilidad de la Coordinación de Servicios Internos a través del área de Patrimonio, y que se encontraban bajo responsabilidad y resguardo de los Órganos de Soporte Técnico, de Apoyo y de Control del Congreso del Estado, para que diera certeza de la administración integral del mobiliario y equipo de oficina mencionados, de conformidad a la normatividad establecida para tal fin, del 10 de diciembre de 2021 al 30 de marzo de 2022.

II.-2 Objetivo

Verificar que el "Mobiliario y Equipo de Oficina" que se tienen ubicados físicamente en las oficinas de los Órganos de Soporte Técnico, de Apoyo y de Control del Congreso del Estado estuvieran debidamente registrados, conforme a la normatividad aplicable.

II.3 Alcance.

Se revisó el 100 % del Mobiliario y Equipo de Oficina asignado a los los Órganos de Soporte Técnico, de Apoyo y de Control del Congreso del Estado.

"2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí"

III.- Resultados del trabajo desarrollado.

III.1 A fin de verificar el control interno con que cuenta la Coordinación de Servicios Internos a través del área de Patrimonio, mediante el oficio núm. CTRL/LXIII/183/21 del 10 de diciembre de 2021, se le solicitó que proporcionara los manuales, lineamientos, documentos de control interno, entre otros aplicables al uso y control de Mobiliario y Equipo de Oficina. Al respecto, mediante el oficio núm. 0060 del 16 de diciembre del 2021, el área auditada proporcionó la siguiente documentación:

1. Manual de organización, servicios internos, código de documento MO, fecha de emisión 20/06/2014, No de Revisión 01.
2. Procedimiento de patrimonio solicitud de baja bienes muebles, código de documento CSI-7.1-08, fecha de emisión 24/05/2014, No. de revisión 02.
3. Procedimiento de patrimonio solicitud de resguardo de alta de nuevos bienes muebles, código de documento CSI-7.1-03, fecha de emisión 24/05/2014, No. de revisión 02.
4. Procedimiento de patrimonio solicitud de resguardo de préstamo de bienes muebles, código de documento CSI-7.1-04, fecha de emisión 24/05/2014, No. de revisión 02.
5. Procedimiento de patrimonio entrada o salida de un bien mueble a el H. Congreso, código de documento CSI-7.1-07, fecha de emisión 24/05/2014, No. de revisión 02.

Al analizar la documentación mencionada, se detectó que los manuales, los procedimientos de la Coordinación de Servicios Internos y el área de Patrimonio, no han sido actualizados.

III.2 se solicitó mediante anexo del oficio núm. CTRL/LXIII/183/21 del 21 de octubre de 2021, numeral 4, la relación del mobiliario y equipo de oficina en resguardo de los Órganos de Soporte Técnico, de Apoyo y de Control del Congreso del Estado, al respecto se remitió mediante el oficio núm. 0060 del 16 de diciembre del 2021, por parte del área revisada proporciono la siguiente información:

Así como 29 archivos de Excel, que contienen la información del registro de la totalidad del mobiliario y equipo de oficina en resguardo de de los Órganos de Soporte Técnico, de Apoyo y de Control del Congreso del Estado.

Se procedió a realizar el inventario físico con la información obtenida de los 15 resguardos proporcionados, y como resultado se determina que la información proporcionada no estaba actualizada al momento de la ejecución de la auditoría, por lo que se determinaron 15 observaciones preliminares, en las cuales se solicitó en cada una de ellas, se realizaran ajustes a la información proporcionada inicialmente, así como que se proporcionara los resguardos originales debidamente firmados por los servidores públicos responsables de los bienes asignados.

Cabe mencionar que se entregaron mediante el oficio 194/2022, signado por el Coordinador de Servicios Internos, y Dirigido a la Titular de la Contraloria Interna, el cual fue recibido con fecha 15 de marzo de 2022, en el cual proporciona 15 resguardos, los cuales contienen las

“2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí”



correcciones solicitadas en las 15 cédulas de observaciones preliminares, y una vez analizada la información proporcionada en original previo cotejo se devolvió el original agregándose dicha copia a los papeles de trabajo de la presente auditoría, concluyendo que la totalidad de las observaciones preliminares fueron solventadas por el área auditada.

De acuerdo al objetivo de la auditoría, se comprobó que los bienes asignados a los los Órganos de Soporte Técnico, de Apoyo y de Control del Congreso del Estado, se encuentran debidamente asentados bajo el resguardo correspondiente.

Recomendaciones.-

Se sugiere actualizar la normatividad interna para el control y resguardo de los bienes muebles propiedad del congreso del Estado, consistente en Manual de Organización y Procedimientos.

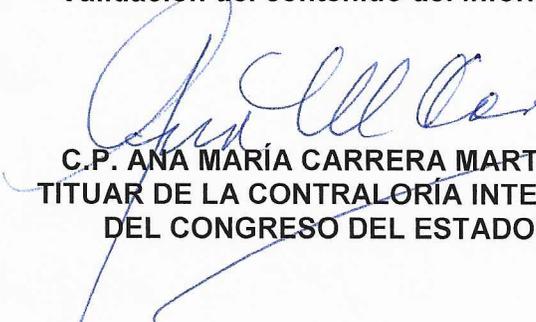
Finalmente, la supervisión es parte importante en todos los procesos administrativos, por lo cual se recomienda se hagan cuando menos dos revisiones cada seis meses por parte del área de Patrimonio a los bienes propiedad del H. Congreso del Estado y entregados con el resguardo correspondiente a los funcionarios públicos para el desarrollo de sus actividades, de conformidad con el artículo 181 fracción VII, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

Auditor:


C. P. Jesús Eduardo Saucedo Pérez

Validación del contenido del informe:


C.P. ANA MARÍA CARRERA MARTEL
TITULAR DE LA CONTRALORÍA INTERNA
DEL CONGRESO DEL ESTADO



“2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí”